

# CIRCULAR N° 04/09



## COLEGIO DE ESCRIBANOS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### INSTITUCIONALES

#### 2. BALANCES GENERAL Y PRESUPUESTARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

INSTITUTO DE CULTURA NOTARIAL

SITUACIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL

### IMPOSITIVAS

#### 2. PROGRAMAS APPLICATIVOS AFIP-DGI

#### 3. GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS Y BIENES PERSONALES

PARA QUIENES UTILIZAN EL SERVICIO DE CLAVE FISCAL NIVEL 4

BLANQUEO Y MORATORIA

#### 4. PROCEDIMIENTO. CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MISMO EN FORMA ELECTRÓNICA

DOCUMENTOS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES "DOCOF". PRÓRROGA.

AFIP INFORMA

POSTERGAN RETENCIONES EN IVA Y GANANCIAS

#### 5. AUMENTARÁN LOS LÍMITES DE FACTURACIÓN Y LAS CUOTAS DEL MONOTRIBUTO

### NOTARIALES

#### 5. MINISTERIO DEL INTERIOR, ZONAS DE FRONTERA

HOLOGRAMA DE SEGURIDAD

REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

#### 6. FALSIFICACIÓN DE ESCRITURAS

CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO: ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD

MOVIMIENTO NOTARIAL

### AGENDA DE CONGRESOS Y JORNADAS

#### 7. XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

#### 8. II FORO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

COMUNA DE LA CUMBRECITA INVITA A SEMINARIO EN PNL

UNIVERSIDAD DE BELGRANO. ESCUELA DE POSGRADO EN DERECHO

XV JORNADA NOTARIAL CORDOBESA

CORO INSTITUCIONAL

COUNTRY DE V. WARCALDE. HORARIOS

PANTEÓN NOTARIAL. HORARIOS

#### INCLUYE

- Vencimientos impositivos de abril.
- Ley 26476 Moratoria Impositiva y previsional exteriorización de capitales y regularización de personal.
- RG AFIP 2569 - Modificac. DE 2139 (Imp. ganancias) y 2141 (Imp. transfer. inmueble) Régimen de retenc. - Vigencia: 01/04/09.
- Monotributo. Régimen General de Retención.

## SEMANA 92º ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

**PROGRAMA: Domingo 27 de abril**, 11.30 horas, Misa en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Ob. Trejo y Caseros).

**Martes 28 de abril**, 19 horas, Inauguración Muestra Homenaje al Arquitecto José Ignacio "Togo" Díaz, exhibición de acuarelas del prestigioso urbanista cordobés. Galería de Arte del Colegio, Ob. Trejo 104, Córdoba.

## GANANCIAS Y BIENES PERSONALES: CONFIRMAN PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) confirmó que se prorroga el plazo para la presentación anual del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Puntualmente, se extiende el plazo

para la presentación de las declaraciones juradas anuales hasta el 15 de mayo, aunque el pago deberá realizarse según el cronograma original. La fecha original en la que vencía

el plazo de presentación de las declaraciones juradas para personas físicas y sucesiones indivisas era a partir del 20 de abril, dependiendo de las terminaciones del CUIT.

### RESOLUCIÓN GENERAL (ADM. FED. INGRESOS PÚBLICOS) 2611

**Facturación y Registración. Nuevo formulario "exija su factura" de exhibición obligatoria para comercios y locales que presten servicios,**

**SUMARIO:** Se sustituye el formulario que deben exhibir los contribuyentes recordando a los consumidores finales la obligación de exigir factura o tickets por sus adquisiciones de bienes o servicios. El mismo debe ser solicitado en las dependencias de la AFIP donde los contribuyentes se encuentren inscriptos, u optativamente podrá ser impreso en una hoja tamaño A4 de gramaje no inferior a 80 gramos y debiendo respetar sus características en cuanto a diseño, formato, medidas y colores.

**EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS RESUELVE:**

**Art. 24** - Los contribuyentes y/o responsables que, por las operaciones de venta de bienes muebles o locaciones o prestaciones de ser-

vicios realizadas con consumidores finales, se encuentran obligados a emitir facturas o documentos equivalentes, deberán exhibir el Formulario 960 en sus locales de venta, locación o prestación de servicios -incluyendo lugares descubiertos-, salas de espera, oficinas o áreas de recepción y demás ámbitos similares."

**Art. 25** - El formulario mencionado en el artículo anterior estará ubicado en un lugar visible y destacado, próximo a aquel en el que se realice el pago -cualquiera sea su forma- de la operación respectiva, sin que otros formularios, carteles, avisos, letreros, etc., impidan su rápida localización. Dicho formulario no podrá ser sustituido por ejemplares no provistos por esta Administración Federal o que no respeten los parámetros establecidos en el artículo siguiente.

**Art. 26** - El Formulario 960 se solicitará en la dependencia de este Organismo en la que el contribuyente y/o responsable se encuentre inscripto.

Alternativamente podrá descargarse desde la 'web' institucional (<http://www.afip.gob.ar>), cuya impresión deberá ser efectuada sobre papel tamaño A4, de gramaje no menor a OCHENTA (80) gramos y respetando sus características en cuanto a diseño, formato, medidas y colores."

**Art. 2** - Los contribuyentes obligados a exhibir el Formulario 611 deberán proceder a su sustitución por el Formulario 960.

**Art. 3** - Apruébase el Formulario 960 que como Anexo forma parte de la presente.

**Art. 4** - De forma.

## VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS

En archivo adjunto (attached) se incluye el calendario de vencimientos impositivos correspondiente al mes de Mayo remitido por la Asesoría respectiva.

## RENTAS

## AREA IMPUESTO DE SELLOS

Se informa a los Sres Escribanos, que se ha recibido una nota desde la Dirección General Rentas en la que se remite los números telefónicos a los que podrán comunicarse ante dificultades o inconvenientes que se les presentaren al ingresar a la PAGINA WEB

[www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) para emitir los

formularios F 424 y F 425 de pago de Impuesto de Sellos.

**Teléfonos:**

(0351) 428-7802/04/05/06/09/10  
(0351) 428-7998

**Casilla de correo:**

gsu@kolektor.com.ar

Todas las demás consultas técnicas referidas al Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios para los agentes de Retención/ percepción, continuarán siendo evacuadas por el personal del Área Impuesto de Sellos de esta Dirección de Rentas, en la forma habitual (0351-424-9435).

## NOTARIALES

## TRIBUNAL DE CALIFICACIONES

## REGISTROS NOTARIALES

Se acompañan los Números de Registros Notariales vacantes en el año 2009, dispuestos a cubrir en el Concurso de Antecedentes y Oposición.

**REGISTROS NOTARIALES 2009**

DEPARTAMENTO CAPITAL:  
Reg. N° 743, 02,138,721, y 203.

DEPARTAMENTO RIO CUARTO:  
Reg N° 412 de la Ciudad de Rio IV.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO:  
Reg. N° 634 de la Ciudad de San Francisco.  
Reg. N° 288 de la Loc. de Alicia.

DEPARTAMENTO COLON:  
Reg. N° 728 de la Ciudad de Unquillo.

DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN:  
Reg. N° 530 la Loc. de Ticino.

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA:  
Reg: 702 - Loc. de las Perdices.

DEPARTAMENTO UNION:  
Reg: 622 de la Ciudad de Bell Ville.

DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO:  
Reg: 701 de la Ciudad de Oncativo.

DEPARTAMENTO SANTA MARIA:  
Reg: 509 de la Ciudad de Alta Gracia.

DEPARTAMENTO J. CELMAN:  
Reg: 673 de la Loc. de Santa Eufemia.

## EXTRAVÍO DE MARBETES

La escribana Irina Cazenave, titular del Registro 465, con asiento en la ciudad de Cosquín, comunicó que los 50 marbetes numerados del 1735271 al 1735320 adquiridos con fecha 6 de mayo a la Delegación Cosquín no fueron entregados a su oficina por haberse extraviado en la vía pública.

## EXTRAVÍO DE HOJA DE ACTUACIÓN NOTARIAL

El escribano Esteban Bepre, titular del Registro 381, con asiento en Carrilobo, informó del extravío de la hoja de actuación notarial número 005186025 que utilizó para realizar el trámite de legalización de la autorización para conducir el automotor dominio HVU 674.

## LEGALIZACIONES OBSERVADAS

Se comunica a los Sres Escribanos que el plazo para reingresar una Legalización Observada a partir del día de la fecha será de sesenta (60) días corridos. Cumplido dicho plazo, deberá abonar una nueva Legalización.

# MOVIMIENTO NOTARIAL

## LICENCIAS:

"**Esc. Silvia ALBERT de CASTELLANO**, Titular del Registro Notarial N° 42, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 8 de Abril de 2009 al 30 de Abril, inclusive, designándose REGENTE INTERINA a la Esc. Alejandra CORNEJO NÚÑEZ, Adscripta al Registro Notarial N° 42.

"**Esc. Bernardo J. BORCOSQUI**, Vocal del Tribunal de Disciplina Notarial, por el período comprendido entre el 14 de Abril al 05 de Mayo, inclusive. Quedando la Vocalía a cargo de la Señora Vocal Suplente, Esc. Clara Susana YAMAMOTO.

"**Esc. María José PARDO**, Adscripta al Registro Notarial N° 463, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 28 de Abril de 2009 al día 12 de Junio de 2009, inclusive, quedando a cargo exclusivo de dicho Registro, su Titular la Escribana Silvia Cristina GONZALEZ de PARDO.

"**Esc. Beatriz Esther VACA OLMOS**, Titular del Registro Notarial N° 697, con asiento en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, por el período comprendido entre el 04 de Mayo del 2009 al 04 de Junio, inclusive. Suplente: Esc. Beatriz Susana Ortiz, Matrícula N° 1.970.

"**Esc. Alicia BUTALLA** y Sergio Jaime SVETLITZA, Titular y Adscripto respectivamente del Registro Notarial N° 516, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 15 de Mayo al 03 de Julio de 2009, inclu-

sive. Suplente: Esc. Norma Myriam ARGUELLO, Matrícula N° 1.956.

"**Esc. María Susana PICCO de CISZEWSKI**, Titular del Registro Notarial N° 662, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 15 de Mayo al 13 de Junio de 2009 inclusive. Suplente: Esc. Sandra Karina BLUGERMAN, Matrícula N° 7.977.

"**Esc. María Ester DOLIANI**, Titular del Registro Notarial N° 590, con asiento en la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, por el período comprendido entre el 19 de Mayo del 2009 al 16 de Junio de 2009, inclusive. Suplente: Esc. Juan Carlos BRUNO, Titular del Registro Notarial N° 468, con igual asiento.

## PRÓRROGA DE LICENCIAS:

"**Esc. Jorge Osvaldo AGUIRRE**, Titular del Registro N° 439, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 8 de Mayo de 2009 al 7 de Marzo de 2010, inclusive, continuando como Regente Interino, el Esc. Ramiro VILLA ROMERO, Adscrito al Registro N° 439.

"**Esc. Jorge E. RAMACCIONI**, Titular del Registro Notarial N° 443, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 9 de Mayo de 2009 al 29 de Mayo de 2009 inclusive. Suplente: Esc. Florencia RAMACCIONI de TERUEL, Matrícula N° 1.830.

## RENUNCIAS:

"**Esc. Olga Elvira VENTURUZZI**

**de IRAZUZTA**, Titular del Registro Notarial N° 429, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria. Se declaró la vacancia del mencionado Registro, no correspondiendo la cancelación del mismo el que será cubierto por CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2009.

"**Esc. Patricia Mabel VEGA**, Titular del Registro Notarial N° 647, con asiento en la Localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, por haber sido designada Titular del Registro Notarial N° 403 con asiento en la Ciudad de Unquillo, Departamento Colón.

## JURAMENTO:

"**Esc. Patricia Mabel VEGA**, como titular del Registro Notarial N° 403, con asiento en la Ciudad de Unquillo, Departamento Colón.

"**Esc. Pablo IMAHORN**, como Adscripto del Registro Notarial N° 642, con asiento en la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

## INHABILITACIÓN:

"El Tribunal de Disciplina Notarial comunicó que la Esc. Cledis Anita BOLLATI DE CALDERONI, Titular del Registro Notarial N° 515, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, ha sido INHABILITADA para el ejercicio de la profesión de notaria, según Resolución N° 2 de fecha 22 de abril de 2009, mientras dure la situación procesal existente a la fecha en los autos caratulados: "BOLLATI de CALDERONI, Cledis Anita y Otros p.ss.aa. Falsedad Ideológica, Etc.", Expte.





## XV JORNADA NOTARIAL CORDOBESA - AGOSTO 2009

El encuentro se llevará a cabo en nuestra ciudad durante los días 13, 14 y 15 de Agosto del corriente año, con el siguiente temario y coordinadores:

### TEMA I:

"El documento notarial al servicio de la seguridad jurídica"

#### Subtemas:

Documento Notarial: Forma, formalidad y autenticidad.  
Eficacia y valor probatorio.  
Jerarquía y representatividad en el tráfico

#### Coordinador:

Not.. Federico J. Panero (h)  
Iturraspe 2243 - CP 2400  
SAN FRANCISCO  
Telefax: (03564) 422819  
E-mail: jorge@estudiopanero.com

### TEMA II:

"Inexactitudes registrales"

#### Subtemas:

Inexactitudes Registrales:  
Supuestos  
Errores u omisiones en certificaciones e informes con Anotación Preventiva de Subasta - Fugas registrales - Consecuencias y Responsabilidades - Normativa vigente.

#### Coordinadora:

Not. Angela V. Bonetto de Cima  
Pasaje Groppo 1111 - CP 5000  
CORDOBA  
Telefax: (0351) 4227908  
E-mail:  
escribanía-bonetto@juridico-nota-

rial.com.ar

#### PANEL:

"Responsabilidades inherentes a la función gremial de los colegios notariales"

#### Coordinador:

Not. Felipe O. Drallny  
Ituzaingó 94 - CP 5000  
CORDOBA  
Telefax: (0351) 4228291  
E-mail:  
escribaniadrallny@arnet.com.ar

Mayores detalles de organización, se darán a conocer a la mayor brevedad.



### FESPRESA ( Fundación para el Estudio de la Empresa)

## CUARTAS JORNADAS CONSURSALES INTERDISCIPLINARIAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Se comunica a los Sres. Escribanos que se ha recibido una carta desde FESPRESA, en la que conjuntamente con el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba está organizando las "Cuartas Jornadas Concursales Interdisciplinarias del

Centro de la República" que se llevarán a cabo los días 16 y 17 de Junio del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Por más información, dirigirse a Sucre 260, teléfonos (0351) 423-0599, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30.

**Web:** [www.fespresa.com.ar](http://www.fespresa.com.ar)

**E-mail:** [fespresa@fespresa.com.ar](mailto:fespresa@fespresa.com.ar)

## CURSO DE FORMACIÓN PARA DIRIGENTES DE ENTIDADES PROFESIONALES

En el marco del convenio existente entre la Universidad Católica de Córdoba y el Colegio de Escribanos, se dictará en el segundo semestre de este año el Curso de Formación para Dirigentes de Entidades Profesionales. Se prevé como fecha tentativa de dictado, entre el 7 de agosto y el 9 de octubre.

En el próximo Boletín se dará a conocer mayor información sobre el mismo.



**COLEGIO DE  
ESCRIBANOS**  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



# **XV JORNADA NOTARIAL CORDOBESA** **13,14 y 15 de Agosto de 2009**

**TEMA 1: “EL DOCUMENTO NOTARIAL AL SERVICIO  
DE LA SEGURIDAD JURÍDICA”.**

**TEMA 2: “INEXACTITUDES REGISTRALES”.**

**PANEL: “RESPONSABILIDADES INHERENTES A LA FUNCIÓN  
GREMIAL DE LOS COLEGIOS NOTARIALES”.**

**Informes e Inscripciones:**

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Obispo Trejo 104 - Córdoba - (5000) - Argentina - Tel.: (0351) 5706500

15jornadascba@escribanos.org.ar

Auspicia y apoya este evento:

**GRAFICA  
LATINA**  
IMPRESORES DE SEGURIDAD  
www.graficalatinasrl.com.ar

*Efectiva presencia en la Seguridad  
del Notariado Argentino*